

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 5.800/2015

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 689/2015. Negociado: PM

De: Don Francisco Manuel Esteban Sicilia

Contra: Doña María Dolores Sánchez Capitán, RB Salud y Confort S.L., Bersanhome S.L. y don Rafael Bernier Gimbert

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL, NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de Diligencia de Ordenación dictado en esta fecha en los autos número 689/2015, se ha acordado citar a doña María Dolores Sánchez Capitán y don Rafael Bernier Gimbert como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que

comparezcan el próximo día 19 de noviembre de 2015, a las 11:40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a doña María Dolores Sánchez Capitán y don Rafael Bernier Gimbert.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 24 de septiembre de 2015. La Secretaria Judicial, firma ilegible.